



INFORME SOBRE LA VIABILIDAD FISCAL MUNICIPIO DE SINCÉ (SUCRE) CIERRE 2012

I. ANTECEDENTES

Sincé es un municipio con 31.000 habitantes que, de acuerdo con la más reciente actualización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, tiene un poco más de la mitad de su población (51,3%) con necesidades básicas insatisfechas, lo que le significa estar ubicado en el puesto 738 en la lista de 1.122 municipios del país. Es una entidad cuya economía depende principalmente de la cría y comercialización de bovinos.

En 2011 fue calificado como el número 183 del país de acuerdo con su desempeño fiscal, indicador en el que ocupaba el puesto 2 dentro del departamento. Las transferencias representaban el 70% de sus ingresos totales y su capacidad de ahorro ascendía al 53%. Esa entidad, que en 2009 suscribió un acuerdo de reestructuración de pasivos por acreencias del orden de los \$12.700 millones ha honrado los compromisos del Acuerdo y hasta finales de 2011 llevaba pagado un poco más de la mitad de las acreencias.

La entidad territorial ha venido ajustada a los límites establecidos en la Ley 617 de 2000 tanto en lo correspondiente al porcentaje de ingresos corrientes destinados al funcionamiento como a las transferencias con destinos a los órganos de control.

A finales de 2011 cerró con un superávit de \$9.212 millones, efecto, por un lado, de comportamientos excepcionalmente positivos principalmente en los rubros de recursos de capital e ingresos propios, y por otro, de la caída de los gastos, particularmente de la inversión, que en la vigencia prosiguió la tendencia decreciente del año inmediatamente anterior, consecuencia de la situación de congelamiento que se produce en la fase final de la suscripción de un acuerdo de reestructuración.

El municipio reveló serias deficiencias en su estructura contable y presupuestal, que serían objeto de atención especial a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo.

En 2011 la entidad territorial satisfizo los requerimientos de la Ley 617 de 2000 en materias como el gasto de funcionamiento y las transferencias a los organismos de control.

II. INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

A. Sector Central

De acuerdo con la información consignada en el formulario correspondiente a 2012, el Municipio cuenta con una planta integrada por 94 cargos, de los cuales 14 son de elección popular, 9 del nivel directivo, y del asesor, 35 del profesional, 32 del técnico y 2 del asistencial.

La entidad tiene 16 pensionados, 14 de ellos por jubilación y 2 por sustitución.

Según el nivel funcional de los cargos, 14 corresponden a elegidos popularmente, 14 al nivel asistencial, 6 al profesional, 8 al técnico, 1 al asesor y 8 al directivo.

En total se informó de 7 pensionados, de los cuales 6 reciben mesada por jubilación y 1 por sustitución.

B. Sector Descentralizado

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co





Sincé cuenta con 2 entidades descentralizadas: La Asociación de Municipios de sucre y la ESE Hospital Local Nuestra Señora del Socorro.

III. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

A. Ingresos

Durante la vigencia 2012, el municipio obtuvo un total de ingresos efectivos por \$27.582 millones (entre los que se incluyen \$1.938 millones del nuevo Sistema General de Regalías¹), e incorporó recursos del balance por \$1.448 millones², para una ejecución presupuestal de ingresos y recursos de capital de \$29.030 millones³, representativos de una caída del 14% real anual, reflejo de reducciones en los ingresos de recaudo propio y de los recursos de capital.

Del total se ejecutaron \$21.600 millones (el 46,5%) sin situación de fondos, correspondientes casi en su totalidad a transferencias nacionales del SGP destinadas a financiar los diferentes sectores de inversión, como Salud, Educación y Agua Potable. Como se aprecia en el Gráfico 1, las transferencias aportaron el 59% del total de ingresos (22 puntos porcentuales más que en 2011, cuando los ingresos de capital habían aportado más del 50% del total de ingresos), mientras el conjunto de ingresos tributarios y no tributarios se mantuvo en el 8%, aunque fue notable la caída de los primeros (31%), que cubrió a la casi totalidad de los rubros impositivos

GRÁFICO 1

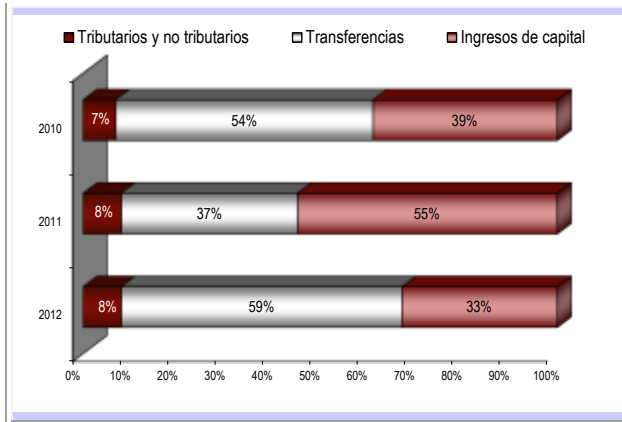


TABLA 1

VARIACIÓN REAL INGRESOS TOTALES 2011 - 2012				
	valores en millones de \$			Variación real
Concepto	2010	2011	2012	2012/2011
Tributaros y no tributaros	1.449	2.678	2.358	-14,0%
Transferencias	11.329	12.214	17.161	37,2%
Ingresos de capital	8.117	18.045	9.511	-48,6%
TOTAL	20.896	32.937	29.030	-14,0%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En efecto, el conjunto de los ingresos tributarios presentó un comportamiento negativo, con caídas en todas las fuentes menos la sobretasa al consumo de gasolina, que aumentó 17,4%. Esto indica la necesidad de que la entidad territorial busque apoyo adicional con el fin de mejorar su sistema impositivo como un todo, y principalmente la gestión de cobro y recaudo.

En la estructura, el gráfico 2 permite apreciar la caída progresiva que trae el aporte de un tributo muy importante como es el Predial Unificado, que deberá ser objeto, entre otras de un proceso de actualización de los predios como se ha mencionad en los comités de seguimiento al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

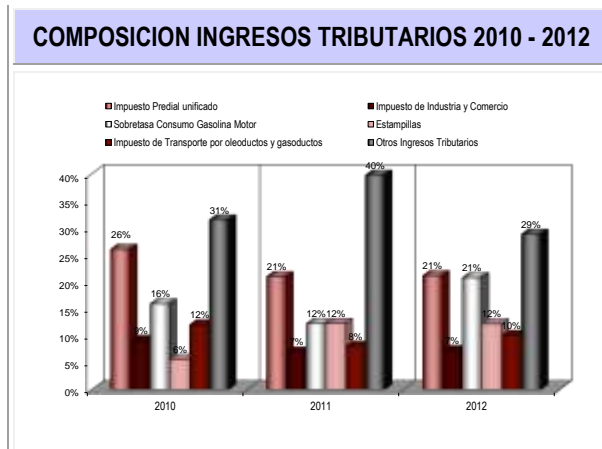
¹ De conformidad con lo definido en el Decreto 1243 del 13 de junio de 2012, mediante el cual se establecieron los techos presupuestales que por asignaciones directas del Sistema General de Regalías SGR recibieron las entidades territoriales durante la vigencia 2012.

² Suma del superávit fiscal, la cancelación de reservas y la venta de activos.

³ El Municipio maneja en forma separada la ejecución de las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2011 para ser ejecutadas en 2012, por lo cual no incorporó en su presupuesto los recursos que financiaron dichos compromisos.



GRÁFICO 2



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

TABLA 2

VARIACION REAL INGRESOS TRIBUTARIOS 2010 - 2012

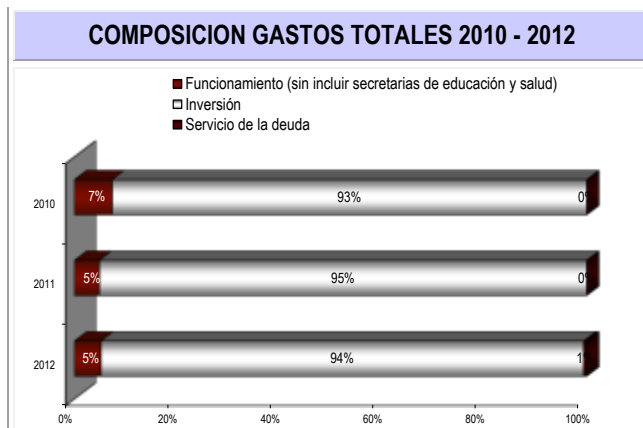
Concepto	valores en millones de \$			Variación real
	2010	2011	2012	2012/2011
Impuesto Predial unificado	346	476	339	-30,5%
Impuesto de Industria y Comercio	121	157	116	-28,2%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	212	277	333	17,4%
Estampillas	74	278	195	-31,4%
Impuesto de Transporte por oleoductos y	160	182	161	-13,5%
Otros Ingresos Tributarios	419	903	462	-50,0%
TOTAL	1.332	2.272	1.606	-31,0%

B. Gastos

En la vigencia 2012 el Municipio ejecutó gastos totales por \$31.510 millones, monto representativo de una caída del 11% anual en términos reales, disminución que abarcó tanto el funcionamiento como la inversión y que indica dificultades de la entidad territorial para adelantar la ejecución al ritmo que exige un municipio de la categoría de Sincé.

La inversión se mantiene como el renglón más importante en la estructura de gastos de la entidad territorial (aportó el 94%). En 2012 se reportó servicio de la deuda por \$194 millones, que correspondieron al pago de intereses.

GRÁFICO 3



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

TABLA 3

VARIACION REAL GASTOS TOTALES 2010 - 2012

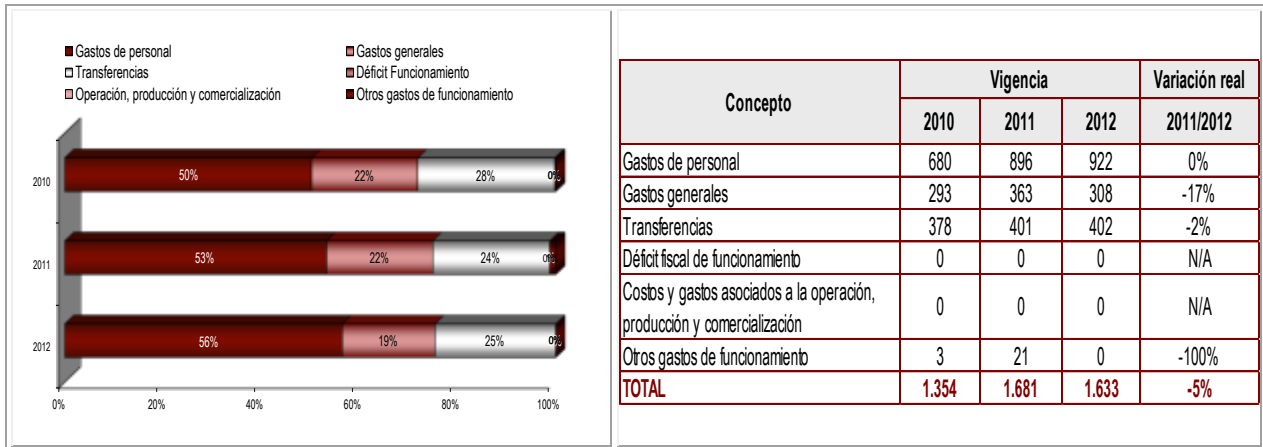
Concepto	valores en millones de \$			Variación real
	2010	2011	2012	2012/2011
Funcionamiento (sin incluir secretarías de educación y salud)	1.354	1.681	1.633	-5,2%
Inversión	16.986	32.861	29.687	-11,8%
Servicio de la deuda	0	0	190	N/A
TOTAL	18.340	34.542	31.510	-11,0%

Entre los rubros de funcionamiento el rubro más importante, como se muestra en el gráfico 4, fueron los Gastos de Personal (56%), que en la vigencia no presentó variación en términos reales mientras las Transferencias y Gastos Generales aportaron el 25% y el 19%, respectivamente.

4

TABLA 4

COMPOSICION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2010 - 2012	VARIACION REAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2010 - 2012
--------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

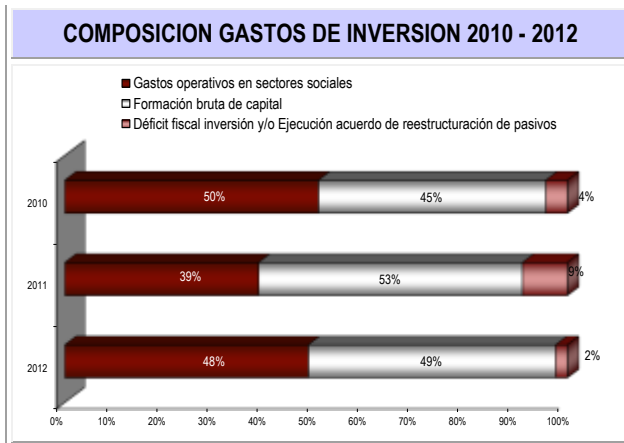


Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La importante caída registrada en los gastos de inversión corrió por cuenta de lo sucedido con la Formación Bruta de Capital Fijo (cayó 17%). Del total de la inversión el 43% se destinó al sector salud, y casi completamente al Régimen subsidiado; el 29% de orientó al sector Transporte, el 9% a Agua Potable y Saneamiento básico.

Como se aprecia en la Tabla 5, en la vigencia se pagaron \$690 millones en el marco del Acuerdo de Reestructuración, que representaron una caída del 77% anual para ese rubro, mientras que el componente gastos operativos en sectores sociales creció casi 11%.

GRÁFICO 5



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El comportamiento de las finanzas municipales, tanto los ingresos como los gastos cayeron, ocurrido además en un escenario de Acuerdo de Reestructuración de Pasivos determinó la pérdida de posición en el ranking de desempeño fiscal, como se muestra en la tabla, donde se observa que cayó del 5 al 2 entre los municipios del Departamento y del 182 al 432 entre los de todo el país.

Entre los indicadores presentados en la tabla resaltan la pérdida de autonomía frente a las transferencias y la menor capacidad de ahorro.

TABLA 5

Concepto	Vigencia			Variación real
	2010	2011	2012	2011/2012
Gastos de personal	680	896	922	0%
Gastos generales	293	363	308	-17%
Transferencias	378	401	402	-2%
Déficit fiscal de funcionamiento	0	0	0	N/A
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	0	N/A
Otros gastos de funcionamiento	3	21	0	-100%
TOTAL	1.354	1.681	1.633	-5%

TABLA 5

Concepto	valores en millones de \$			Variación real
	2010	2011	2012	2012/2011
Gastos operativos en sectores sociales	8.578	12.680	14.394	10,8%
Formación bruta de capital	7.682	17.254	14.603	-17,4%
Compromisos de la vigencia	7.682	17.254	14.603	-17,4%
Reservas ejecutadas	0	0	0	N/A
Déficit fiscal inversión y/o Ejecución acuerdo de reestructuración de pasivos	727	2.927	690	-77,0%
TOTAL	16.986	32.861	29.687	-11,8%



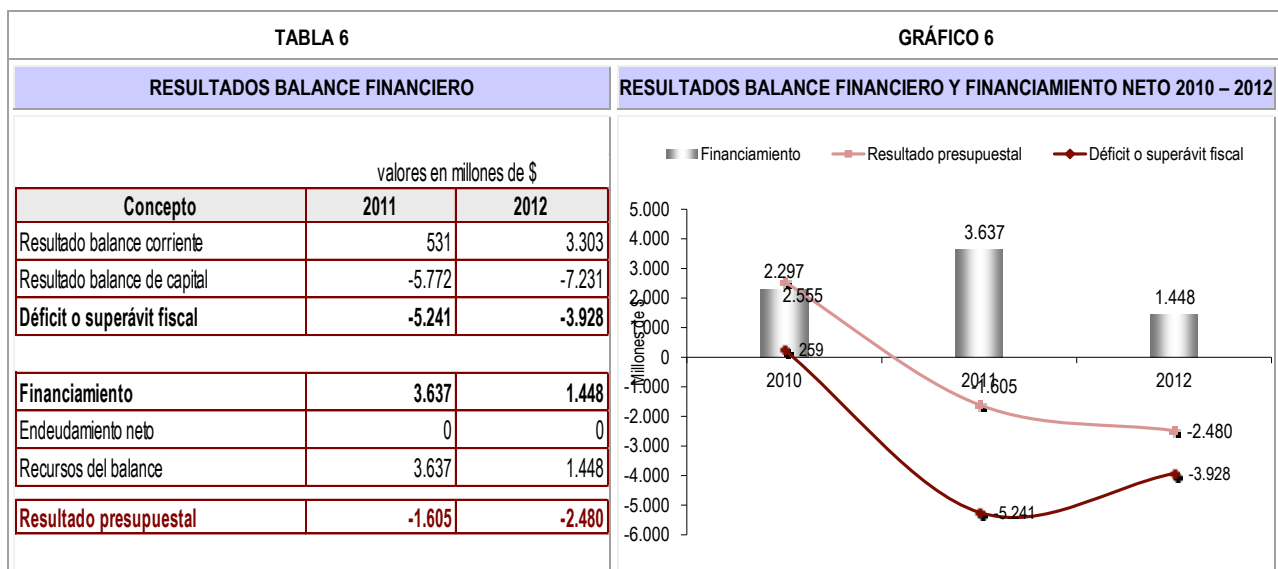
SINCE	% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Magnitud de la deuda	% de ingresos que corresponden a transferencias	% de ingresos ctes que corresponden a recursos propios	% del gasto total destinado a inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal	Posición 2011 a nivel nacional	Posición 2011 a nivel departamento
2011	65,23	0,00	70,00	64,00	95,00	53,00	75,00	182	2
2012	55,54	1,62	89,76	47,96	94,22	45,56	67,53	431	5

	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos ctes que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2011 a nivel nacional	Posición 2011 a nivel departamento
2011	64,42	0,00	91,54	59,75	93,32	47,02	69,55	383	12
2012	68,45	0,00	86,70	56,29	94,44	59,57	71,90	242	9

Fuente: DNP

C. Balance Financiero

Los recaudos efectivos⁴ de la vigencia 2012 fueron inferiores a los gastos comprometidos en \$3.928 millones, faltante que también se obtiene como resultado del superávit logrado en la cuenta corriente por \$3.303 millones, afectado por el déficit de la cuenta de capital por \$7.230 millones. Ese desbalance no pudo ser contrarrestado por el financiamiento, que en 2012 estuvo compuesto solo por los recursos del balance, y al final se obtuvo un déficit presupuestal de \$2.480 millones, como se aprecia en el Gráfico y la Tabla 6.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Vale la pena explicar que con el fin de facilitar el análisis de los resultados de la vigencia sin tener en cuenta el rezago presupuestal de vigencias anteriores, para el cálculo del resultado del balance financiero, los rubros de ingresos de capital por recursos del balance, venta de activos fijos y reducciones de capital de empresas pasaron a formar parte de las partidas del financiamiento. Dicha metodología fue aplicada con el fin de asimilar los criterios de estimación de resultados fiscales, con los empleados por el CONFIS, el Banco de la República y el Departamento Nacional de Planeación DNP.

En esta oportunidad se reitera que los recursos de vigencias anteriores (recursos del balance), pueden llegar a ser un factor determinante en los resultados del balance financiero del municipio, situación que se confirma a su vez, en el resultado del balance fiscal y el volumen de compromisos que se constituyeron como reservas presupuestales al cierre de la vigencia 2011 (\$960 millones)⁵, que en conjunto evidenciaron debilidades en la planeación financiera y en la capacidad de ejecución del gasto.

⁴ Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores y que fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2012 como recursos del balance, ni los desembolsos de crédito.

⁵ El Municipio no remitió copia de acto administrativo de constitución de reservas.



RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2011 - 2012

Concepto	valores en millones de \$	
	2011	2012
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	2.585	1.039
Reservas Presupuestales de funcionamiento vigencia anterior	0	0
Reservas Presupuestales de inversión vigencia anterior	2.626	960
RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS	-40	79

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Por otro lado, como se muestra en la Tabla 7, en 2012 el Municipio dispuso de recursos para financiar reservas presupuestales por \$1.039 millones, de los cuales ejecutó \$960 millones para un saldo superavitario de este rubro de \$79 millones.

La Tabla 8 muestra el Balance Fiscal del Nuevo Sistema General de Regalías (SGR) en el Municipio de Sincé, que recibió en la vigencia \$1.938 millones, discriminados en \$1.889 millones como asignaciones directas y \$49 millones correspondientes a Recursos para el Financiamiento del Sistema, utilizables en actividades tendientes a fortalecer las Secretarías de Planeación. En el año se gastaron apenas esos últimos recursos, con lo cual quedó un superávit de \$1.938 millones.

BALANCE FISCAL DEL NUEVO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

CÓDIGO	CONCEPTO	Valor Asignado Efectivo	Ejecución sin Situación de Fondos	TOTAL
TI	INGRESOS TOTALES	1.938	0	1.938
TI.A	Asignaciones Directas	1.889	0	1.889
TI.B	Recursos Fondos SGR	0	0	0
TI.D	Recursos Funcionamiento del Sistema (Fortalecimiento Secretarías de Planeación y Técnica del OCAD)	49	0	49
TI.E	Recursos de Capital	0	0	0
TI.E.1	Recursos del crédito	0	0	0
TI.E.1.1	Interno	0	0	0
TI.E.1.2	Externo	0	0	0
TI.E.2	Rendimientos financieros por asignaciones directas	0	0	0
A	GATOS TOTALES (COMPROMISOS)	0	0	0
A.1	Total gastos de inversión	0	0	0
A.2	Gastos operativos de inversión (fortalecimiento de las secretarías de planeación y técnica del OCAD)	0	0	0
A.3	Servicio de la deuda de créditos contratados en vigencia del nuevo SGR	0	0	0
A.4	Compromisos adquiridos antes del 31 de diciembre 2011	0	0	0
SGR	RESULTADO FISCAL SGR	1.938	0	1.938
SGR.1	BALANCE FISCAL CONSOLIDADO ET			
SGR.2	INGRESOS TOTALES CON SGR	17.469	12.599	30.068
SGR.3	GATOS TOTALES CON SGR	32.548	0	32.548
SGR.4	SUPERAVIT O DEFICIT TOTAL	-15.079	12.599	-2.480

D. Deuda Pública

El Municipio no reporta Deuda Pública en esta vigencia.

E. Balance Contable

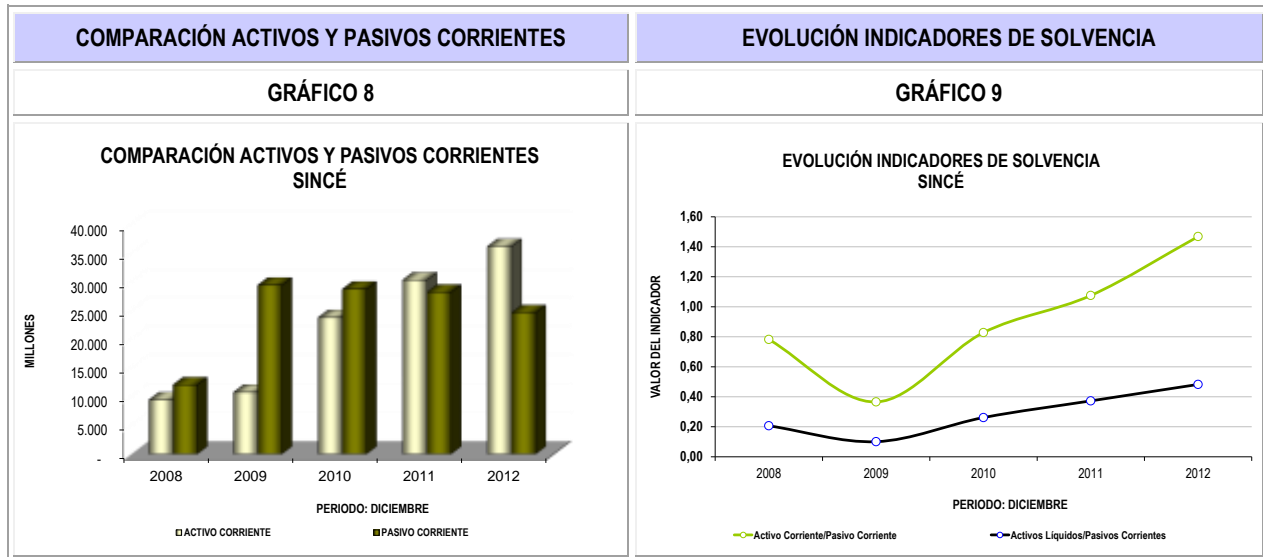
Los estados financieros del Municipio a 31 de diciembre de 2012 registran unos activos totales de \$69.561 millones con un incremento nominal de 15,4% frente a 2011, explicado en gran proporción por el aumento en 65,5% de la cuenta Efectivo; del 49,6% en Otros Activos y del 17,5% en Bienes de Beneficio y Uso Público. En la composición del Activo la principal cuenta es la de Bienes de Beneficio y Uso Público (25,5%), seguida por Propiedad, Planta y Equipo (21,3%) y Otros Activos (18,0%).

El pasivo total reportó un saldo de \$24.741 millones, representativo de una caída anual del 13,4%, generado principalmente por las Cuentas por Pagar, que cayó 32,8%, y la de Pasivos Estimados (10,6%).



A finales de 2012 la razón corriente, es decir la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente, que en 2011 había sido \$1,08, aumentó a \$1,47; al mismo tiempo, la prueba ácida, que mide el peso de los activos líquidos en el pasivo corriente prácticamente creció de 0,37 a 0,48. Ello significa que la entidad territorial posee un volumen de activos líquidos suficiente para respaldar las obligaciones de corto plazo.

De ahí que los indicadores de solvencia reflejados en el Gráfico 9 presente una tendencia positiva para el municipio.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La tabla 9 muestra que al restar del total de activos líquidos las obligaciones comprendidas dentro del rubro pasivo no financiero y los compromisos cumplidos pero no pagados (reservas presupuestales) al cierre de la vigencia, se arroja un superávi de \$8.417 millones, que no resulta consistente con el déficit presupuestal mencionado atrás..

ANÁLISIS PARA CIERRE DE VIGENCIA	
	Millones de \$
Activos Líquidos /1	11.890
Menos: Pasivo no financiero vigencias anteriores /2	3.473
Menos: Saldo de obligaciones contraídas en la vigencia /3	0
Disponibles o faltantes para financiar obligaciones ciertas	8.417
Compromisos por obligar al cierre de la vigencia	0
Disponibles o faltantes final	8.417

/1 Corresponde a saldos en efectivo, inversiones de alta liquidez, transferencias por cobrar al gobierno general, Sistema General de Participaciones y regalías y compen
/2 Equivalen al total del pasivo menos cuentas por pagar constituidas en la vigencia, el saldo de operaciones de crédito público, pasivos estimados excepto las provisio
/3 Representa el valor de la obligación contraída cuando se ha recibido el bien o servicio asatisfacción causados durante la vigencia
/4 Representa el valor de los compromisos contraídos cuando no se ha recibido el bien o servicio asatisfacción causados durante la vigencia

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

F. Situación de Liquidez

El Municipio no remitió la información sobre cierre de liquidez, por lo que no se pudo realizar este análisis.

IV. INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL



A. Gastos de funcionamiento

Dada la categoría Sexta a la que pertenece el municipio de Sincé, el límite máximo de gastos de funcionamiento establecido en el artículo 4° de la Ley 617 de 2000 corresponde al 80% en relación con los ingresos corrientes de libre destinación ICLD. De acuerdo con la información presupuestal certificada por la Secretaría de Hacienda, durante la vigencia 2012 la relación fue de 50%, cálculo que supera en 30 puntos porcentuales la autorización vigente.

INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 - SECTOR CENTRAL

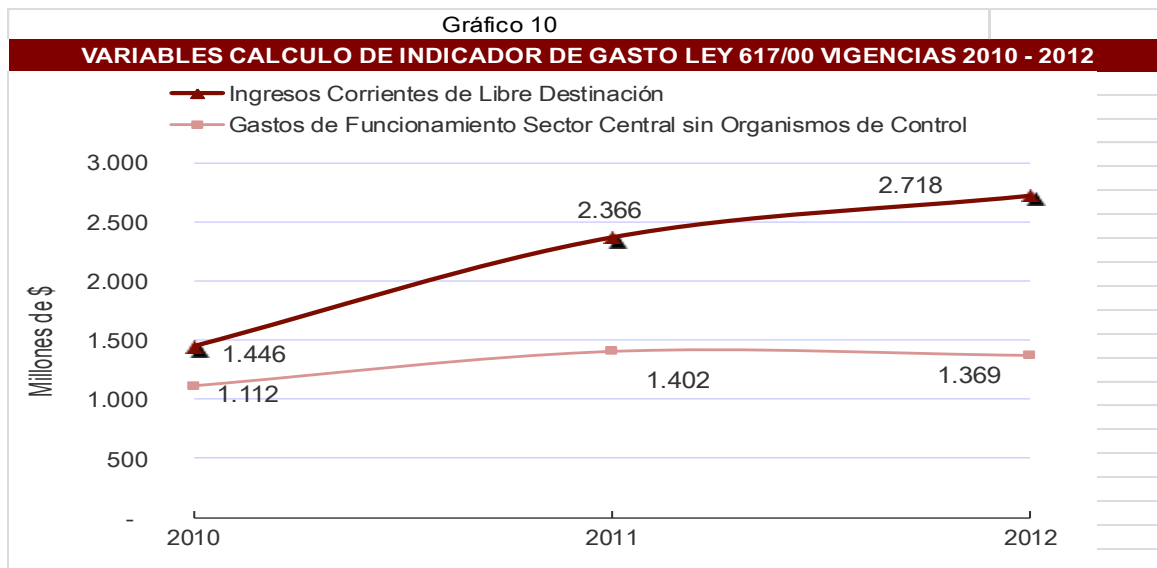
valores en millones de \$

Concepto	2011	2012	Variación Real 2011/2012
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	2.366	2.718	12,2%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	1.402	1.369	-4,7%
3. Relación GF/ICLD	59%	50%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	80%	80%	
5. Diferencia	-21%	-30%	

1/Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda



Al comparar los ingresos corrientes de libre destinación ICLD calculados para la vigencia, respecto a la de los gastos que sirven de base para el cálculo del indicador de Ley 617 se observó que el indicador se mejoró en 9 puntos respecto a lo ocurrido un año atrás.

Las tablas 12 y 13 muestran el comportamiento de los compromisos autorizados para los órganos de control, frente a los límites legales del gasto, que en la vigencia 2012 fueron plenamente satisfechos por el Municipio.



Tabla 12

SECCIÓN DE CONCEJO

valores en millones de \$

Concepto	2011	2012
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	133	139
2. Límite establecido por la Ley 617	142	152
Remuneración Concejales	107	111
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	35	41
3. Diferencia	-10	-13

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Tabla 14

SECCIÓN DE PERSONERÍA

valores en millones de \$

Concepto	2011	2012
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	80	85
2. Límite establecido por la Ley 617	80	85
3. Diferencia	0	0

B. Sostenibilidad de la deuda

Teniendo en cuenta los cambios normativos relacionados con el presupuesto y ejecución de los recursos de regalías⁶, a continuación se presenta el referente de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, bajo los siguientes supuestos:

- ✓ Para el cálculo de los ingresos corrientes no se tienen en cuenta los recursos de Regalías (antiguo⁷ y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).
- ✓ Cero pesos de saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2012 garantizado con recursos diferentes a regalías.
- ✓ Cero pesos de crédito nuevo en 2013⁸.
- ✓ Cero pesos para el pago de amortizaciones e intereses de la deuda vigente estimados por el Distrito⁹ para la vigencia 2013, de acuerdo con la programación presupuestal del servicio de la deuda financiada con recursos diferentes de regalías.

Por lo anterior, para la vigencia 2013 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 0%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 0%.¹⁰

⁶ Entre otros, el artículo 64 del Decreto 1949 de 2012, Reglamentario de la Ley 1530 de 2012, establece: Artículo 64. Cálculo de la capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y entidades territoriales designadas como ejecutoras. Para efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y entidades territoriales ejecutoras, a los que se refiere la Ley 358 de 1997, se deben incluir dentro de los ingresos corrientes por Regalías los ingresos por concepto de asignaciones directas y los asignados por los Fondos del Sistema General de Regalías, previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión correspondiente, conforme a las normas pertinentes fijadas en la Ley 1530 de 2012. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 1530 de 2012.

⁷ Por mandato del acto legislativo 05 de 2011 y de la Ley 1530 de 2012, las regalías directas causadas hasta el 31 de diciembre de 2011 que fueron giradas a las entidades territoriales ET en 2012 están en proceso de marchitamiento. De ahí, que los recursos de regalías definidos en las leyes 141 de 1992 y 756 de 2002 fueron sustituidos por el nuevo SGR y en consecuencia dejaron de ser causados a partir del 1 de enero de 2012. Así, en el marco del SGR los giros de regalías recibidos por las ET en virtud de lo dispuesto por las leyes 141 de 1992 y 756 de 2002 son de carácter transitorio, por lo tanto no hay apalancamiento en estos recursos para nuevos endeudamientos y se deben aplicar las nuevas reglas.

⁸ Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2013 y la fecha del cálculo, y el valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2013.

⁹ Se advierte que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán tomar como válidas las amortizaciones e intereses pagados entre el 1° de enero y la fecha del cálculo, así como las estimaciones actualizadas para la el resto de la vigencia.



CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2012

valores en millones de \$

Concepto	Ley 358/97	Capacidad real de pago
1. Ingresos corrientes	6.305	6.096
2. Gastos de funcionamiento	2.026	1.653
Gastos Recurrentes	0	1.915
3. Ahorro operacional (1-2)	4.279	2.527
4. Pasivo diferente a financiero	0	0
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito	0	0
6. Intereses de la deuda	0	0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/3)	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)	0%	0%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	VERDE

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Respecto del cálculo de la capacidad de endeudamiento en el contexto del nuevo Sistema General de Regalías, debe tenerse en cuenta que los proyectos a financiar con estos recursos deben ser previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD correspondiente, por lo tanto, cuando la entidad territorial receptora o la ejecutora de asignaciones directas decide contratar un crédito con el cual financiará el proyecto, al efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago (solvencia y sostenibilidad) deberá incluir dentro de los ingresos corrientes los ingresos por concepto de asignaciones directas y los asignados por los Fondos del Sistema General de Regalías, debidamente aprobados por el OCAD para el respectivo proyecto.

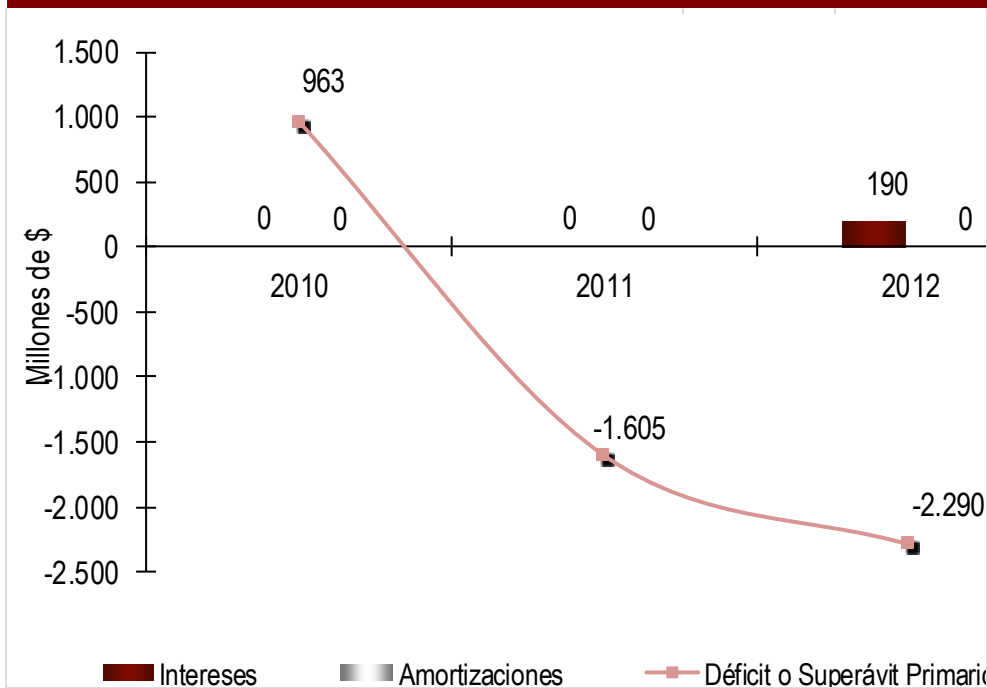
Una estimación más realista de la capacidad de pago arroja indicadores de solvencia y sostenibilidad de 0% y 0%, respectivamente. En este caso, que dada la situación de Valencia se refleja igual en indicadores que la capacidad legal, se hacen los siguientes cambios respecto al cálculo anterior: del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance y los rendimientos financieros (dado su carácter de recursos no recurrentes), a los gastos de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de destinación específica, y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública con corte a 31 de diciembre de 2012¹¹ (Tabla 15).

¹⁰ En todo caso, es preciso mencionar que los indicadores de capacidad de pago aquí presentados son datos indicativos, basados en información histórica a 31 de diciembre de 2012. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales, corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

¹¹ Los pasivos no financieros con más de un año de causación se estiman, a partir de la información contable reportada por la entidad a la Contaduría General de la Nación, restando del pasivo total el saldo de obligaciones contraídas durante la última vigencia ejecutada, el saldo de operaciones de crédito público y los pasivos estimados, con excepción de las provisiones para prestaciones sociales por tener el carácter de ciertas. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.



SUPERAVIT O AHORRO PRIMARIO 2010 - 2012



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Como se muestra en la gráfica de Ahorro Primario, el Municipio trae una tendencia decreciente desde 2010, que en 2012 se reflejó con un desahorro del orden de los \$2.300 millones, situación que atenta contra las garantías que se requieren a mediano plazo para el sostenimiento de deuda pública.

C. Provisión pensional

De acuerdo con las cifras contenidas en la página web del Fonpet, a diciembre 31 de 2012 el Municipio tenía un pasivo pensional de \$26.684 millones, y había realizado aportes por \$15.321 millones, lo cual significa que tenía un cubrimiento del 57,4%.

D. Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

A finales de 2012 el Municipio había pagado el 44% del total de acreencias; como se aprecia en la Tabla, el Grupo 1 estaba pagado en su totalidad, del Grupo 4 quedaba pendiente el 3%, del Grupo 2 restaba el 23% y solo el de entidades financieras, que corresponde al Bancolombia estaba pendiente en el 100%, mientras de las litigiosas se había avanzado en el 31%.

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuracion	Total Acreencias	EJECUCIÓN - PAGOS				Pagos a 31/12/	Saldo a 31/12/	% Cancelado
						2009	2010	2011	2012			
1	Trabajadores y Pensionados	878	147	401	624	482	55	84	84	705	-81	113%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	890	1.250	96	2.044	0	96	734	734	1.564	480	77%
3	Entidades Financieras	775	0	0	775	0	0	0	0	0	775	0%
4	Otros Acreedores	818	588	135	1.271	114	421	352	352	1.239	32	97%
	Cuentas en investigación administrativa / Saldos por depurar	4.968	262	2.432	2.798	0	0	0	0	0	2.798	0%
	Créditos litigiosos y contingencias	4.334	237	2.674	1.897	0	140	225	225	590	1.307	31%
	Total Acreencias	12.663	2.484	5.738	9.409	596	712	1.395	1.395	4.098	5.311	44%



V. SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO

A finales de 2012, el conjunto de las EDS de Sincé generó un superávit de \$410 millones, explicados por el superávit de \$869 millones arrojados por la Asociación de Municipios, pues la ESE Hospital Nuestra Señora del Socorro obtuvo un déficit de \$459 millones. Como se observa, el total de ingresos de esas entidades en la pasada vigencia equivalió al 23% del total de ingresos de la administración central, hecho que revela la importancia relativa de ese sector para las finanzas municipales.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	BALANCE EDS	
	Resultado Fiscal	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE SUCRE	869	5%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL NIVEL I NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO -SINCE	-459	18%
TOTAL	410	23%

En el reporte del FUT el Municipio no consignó información que pudiera permitir un análisis más profundo de sus descentralizadas.

VI. RIESGOS FINANCIEROS

El principal riesgo que afrontaba el Municipio a finales de 2012 lo representaba el componente litigioso del Acuerdo de Reestructuración por lo cuantioso del rubro y la relativa incertidumbre sobre demandas que se repitieron una y otra vez en contra de diferentes municipios de la Costa Atlántica, en no pocas ocasiones adelantadas con el concurso de las propias administraciones municipales.

A. Riesgos originados en las entidades descentralizadas

La poca información suministrada por el municipio sobre las EDS, además de los riesgos que podrían representar eventualmente las dificultades de las mismas por sus repercusiones ante la relación de dependencia frente a la administración municipal, son los principales factores de riesgo sobre las finanzas del Municipio

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Sincé presentó en 2012 un comportamiento mediocre en sus finanzas, del cual vale la pena destacar la caída de la generalidad de los rubros impositivos con respecto a la vigencia inmediatamente anterior.

Ello se reflejó no solo en las cuentas presupuestales y financieras, sino también en un notable desmejoramiento de su posición frente al resto de municipios del país en la lista de entidades territoriales a las que el Departamento Nacional de Planeación les calcula el indicador de desempeño fiscal; en efecto, entre 2011 y 2012, Sincé cayó del 5 al 2 entre los municipios del Departamento y del 182 al 432 entre los de todo el país.

En la vigencia satisfizo los indicadores de Ley 617, relacionados con la proporción de ingresos corrientes que destina al funcionamiento del Municipio y las transferencias a los órganos de control.

A finales de 2012 el municipio había pagado el 44% de las acreencias incorporadas en el Acuerdo de Reestructuración.

Recomendaciones:



El Municipio debe revisar y mejorar sus sistemas de contabilidad y presupuesto con el objeto de conciliar definitivamente sus cuentas con las consignadas en el FUT.

Es urgente que la entidad requiera apoyo en los temas de presupuesto, contabilidad y tributación; esta última materia es la más crítica habida cuenta del desmejoramiento relativo presentado en la última vigencia.

El Municipio debe concentrarse en acelerar los pagos de acreencias del Acuerdo, procurando mayores recursos para los mismos en el marco de los OCAD.

VIII. BALANCE FINANCIERO

SINCÉ		
Balance Financiero - Valores en Millones de Pesos		
	CONCEPTOS	2012
1	INGRESOS (sin financiación)	27.582
2	INGRESOS CORRIENTES	19.519
3	TRIBUTARIOS	1.606
4	NO TRIBUTARIOS	752
5	TRANSFERENCIAS	17.161
6	GASTOS (sin financiación)	31.510
7	GASTOS CORRIENTES	16.216
8	FUNCIONAMIENTO (Sin incluir secretarías de educación y salud)	1.633
9	FUNCIONAMIENTO DE SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y SALUD	0
10	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0
11	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0
12	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	14.394
13	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	190
14	BALANCE CORRIENTE	3.303
15	INGRESOS DE CAPITAL	8.063
16	GASTOS DE CAPITAL	15.294
17	BALANCE DE CAPITAL	-7.231
18	BALANCE TOTAL	-3.928
19	FINANCIACIÓN	1.448
20	CRÉDITO NETO	0
21	Desembolsos	0
22	Amortizaciones	0
23	RECURSOS DEL BALANCE	1.448
RESULTADO PRESUPUESTAL		
25	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	29.030
26	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	31.510
27	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	-2.480
30 EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR		
31	Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	1.039
32	Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	960
33	RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS	79